

		ASIGNATURA Ingeniería Legal (A) Año: 2023				
DOCENTE RESPONSABLE						
Apellido y Nombre: Guillermo La Torre						
Cargo del docente (categoría y dedicación): Profesor Adjunto dedicación simple						
MARCO DE REFERENCIA						
Asignatura	Ingeniería Legal A			Código	4021	
Carrera	Ingeniería Industrial; Ingeniería Química; Ingeniería Electromecánica					
Plan de estudios	2023 Ing.Industrial (OCS 8381); Ing. Química (OCS 8380); Ing.Electrom. (OCS 8384)					
Bloque curricular	Ciencias y Tecnologías Complementarias					
Ubicación en el plan de estudios (año y cuatrimestre)	5° AÑO 2° CUATRIMESTRE(II); 5 Año 1Cuatrimestre (IQ); 3 Año 2cutrimestre (IE)					
Asignaturas correlativas cursadas	24 asignaturas cursadas					
Asignaturas correlativas aprobadas	15 asignaturas aprobadas (II); 7025 y 4041(IQ); (IE) todas las asignaturas de segundo)					
Requisitos cumplidos						
Duración o Desarrollo (anual/cuatrimstral/bimestral)	CUATRIMESTRAL			Carácter	Obligatorio	
Carga horaria presencial semanal (h)	3	Carga horaria total de dedicación del estudiante (h)	90	Créditos	3	
Carga horaria presencial destinada a la formación práctica (h)						
Actividad Experimental	-	Problemas de Ingeniería		Trabajo de campo		Proyecto y diseño
						Práctica Socio-comunitarias
CONTENIDOS MÍNIMOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS	Derecho. Derecho constitucional. Derecho Civil. Derecho patrimonial. Derecho administrativo. Derecho Procesal. Derechos Reales. Sociedades comerciales. Expropiaciones. Contrato. Contrato de Obra Pública. Derecho laboral y Seguridad Social. Ejercicio profesional. Responsabilidad del Profesional. Colegiación. Pericias. Tasaciones. Restricciones administrativas al dominio. Introducción a la propiedad intelectual.					
Departamento al cual está adscripta la carrera	Ingeniería Industrial					
Área a la cual está asociada la asignatura	Gestión de las organizaciones					
Número estimado de estudiantes	60					
OBJETIVOS						
Que los estudiantes adquieran la capacidad de aplicar los principios jurídicos básicos y esenciales para un correcto y responsable desempeño profesional. b) Que los estudiantes valoricen la importancia de la ciencia jurídica en el desarrollo y progreso de la Ingeniería y en el ejercicio cotidiano de la profesión de Ingeniero. c) Que los estudiantes conozcan los mecanismos de funcionamiento de la estructura jurídico-legislativa vigente en Argentina. d) Que los estudiantes aprendan a interpretar y correlacionar las disposiciones legislativas de mayor uso y aplicación en el ámbito a desempeñar. e) Que los estudiantes adquieran la habilidad necesaria para desenvolverse eficientemente como "Auxiliar de la justicia" en la instancia judicial. f) Que los estudiantes incorporen los conceptos de ética profesional y social. g) Que los estudiantes internalicen los alcances de la responsabilidad del profesional de la ingeniería						
APORTE DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN BÁSICA Y/O PROFESIONAL						
La materia Ingeniería Legal brinda conocimientos teóricos generales del derecho y también conocimientos prácticos para un adecuado desarrollo de la futura actividad profesional. Procura que el futuro ingeniero entienda la temática legal como parte de la realidad del ejercicio profesional Dado que la misma materia pertenece a la Currícula de Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Civil e Ingeniería Electromecánica, se atienden en el programa los distintos alcances relacionados con el ámbito legal. Desarrollo de los conceptos de ética-responsabilidad profesional en sus diferentes tipos. Incentivación a la búsqueda de información actualizada en el ámbito del derecho con efectos directos en la actividad del ingeniero.						
DESARROLLO DE LA ASIGNATURA						
Actividades y estrategias didácticas utilizadas para el desarrollo de las capacidades y competencias						
Las clases se dictan en forma presencial con apoyo de proyector. Por medio de la plataforma se asignan trabajos prácticos basados en teoría y/o casos, según corresponda, a fin de aplicar los						

<p>conocimientos. En la evaluación se pondera tanto el conocimiento teórico, como la capacidad de aplicación del mismo.</p>			
Trabajos experimentales (cuando corresponda listarlos e indicar muy brevemente su objetivo)			
N/C			
Trabajo/s de Proyecto-Diseño (cuando corresponda)			
N/C			
Trabajo/s de Campo (cuando corresponda)			
N/C			
Prácticas socio comunitarias/socioeducativas (cuando corresponda)			
N/C			
Estrategia de evaluación de los alumnos			
Regularización de la asignatura			
<p>Para la aprobación de la cursada se tomarán dos parciales con sus respectivos recuperatorios, según Res. N° 227/04. que se aprobarán con cuarenta puntos sobre cien, cada uno de ellos y tendrá cada uno de ellos una opción de recuperatorio al final de la cursada.</p>			
Promoción de la asignatura			
<p>Para acceder a la promoción los alumnos deberán cumplir los siguientes puntos:</p> <p>a- Aprobar ambos parciales con un mínimo de 60 puntos sobre cien. Los mismos serán presenciales, y tendrá cada uno de ellos una opción de recuperatorio al final de la cursada.</p> <p>b- Se deberán tener presentados en tiempo y forma indicados, y con una nota mínima de 60 puntos sobre 100, la totalidad de los trabajos prácticos asignados.</p> <p>c- Los trabajos prácticos no cuentan con instancia recuperatoria.</p> <p>3 -Los estudiantes que sin promover la materia, hayan aprobado la cursada, acreditarán la materia con un examen final que se aprobará con cuarenta puntos sobre cien.</p>			
Examen Final			
El examen final es presencial y oral, y se aprueba con una nota igual o superior a 4/10.			
Cronograma			
Semana	Unidad Temática	Tema de la clase	Actividades
1		INTRODUCCION AL DERECHO - DERECHO CONSTITUCIONAL	Dictado de teóricos, consulta, y realización de prácticos
2		DERECHO CIVIL	Dictado de teóricos, consulta, y realización de prácticos
3		DERECHOS PATRIMONIALES	Dictado de teóricos, consulta, y realización de prácticos
4		DERECHOS REALES SEGÚN EL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y	Dictado de teóricos, consulta, y

		COMERCIAL DE LA NACIÓN	realización de prácticos
5		DERECHO ADMINISTRATIVO	Dictado de teóricos, consulta, y realización de prácticos
6		DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Dictado de teóricos, consulta, y realización de prácticos
7		DERECHO PROCESAL - ACTUACION JUDICIAL	Dictado de teóricos, encuentros de consulta, y realización de prácticos
8		EJERCICIO PROFESIONAL	Dictado de teóricos, consulta, y realización de prácticos
9		DERECHO AMBIENTAL – PROPIEDAD INTELECTUAL	Dictado de teóricos, consulta, y realización de prácticos
10		VALUACION	Dictado de teóricos, consulta, y realización de prácticos
Recursos Docentes de la Asignatura			
Nombre y apellido		Función del docente	
GUILLERMO LA TORRE		Desarrollo de Teoría y Práctica	
SILVANA BAIS		Desarrollo de Práctica y Teoría	
Recursos didácticos (generales, software, aulas híbridas, plataforma Moodle, etc.)			
Apuntes provistos por la cátedra sobre temas específicos. Plataforma Moodle, Aula, Pizarra, Proyector			
Principales equipos o instrumentos			
Computadora Proyector Internet Pizarra			
Espacio en el que se desarrollan las actividades			
Aula	Si	Laboratorio	Elija un elemento.
		Gabinete de computación	Elija un elemento.
		Campo	Elija un elemento.
Otros			
ADEMAS DEL DESARROLLO REGULAR, SE ADOPTA PARA LA ASIGNATURA:			
Cursada intensiva	Elija un elemento.		Cursado cuatrimestre contrapuesto SI
Examen Libre	SI		

		Programa Analítico Asignatura Ingeniería Legal (A) (Código 4021)		
		Departamento responsable	Ingeniería Industrial	
Plan de estudios	2023			
Programa Analítico de la Asignatura – Año 2023				
<p>I : INTRODUCCION AL DERECHO: Derecho. Concepto. Derecho Positivo. Divisiones: Derecho internacional y Derecho interno. Derecho interno: público y privado. Ramas del Derecho positivo: Derecho constitucional, Derecho administrativo, Derecho penal, Derecho del trabajo y de la seguridad social, Derecho Procesal, Derecho Civil, Derecho Comercial, etc. Derecho internacional: público y privado. La ley: ley en sentido formal y material. Obligatoriedad. Su renuncia, ignorancia y efectos. El orden público. Interpretación de las leyes. Efectos de la ley con relación al tiempo y con relación a las personas. El nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.</p> <p>II: DERECHO CONSTITUCIONAL: Concepto. Contenido. Constitución Nacional. Formas de Gobierno y de Estado: republicana, representativa y federal. Organización política: Nación, Provincias y Municipalidades. Sistema federal de Gobierno y la legislación.</p>				

Poderes delegados, reservados y concurrentes. Facultades de los municipios. Codificación: Códigos de fondo y Códigos de forma. Declaraciones, derechos y garantías. Limitaciones a los derechos. Acción de amparo.

III: DERECHO CIVIL: PARTE GENERAL: El nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. De las personas: persona humana y persona jurídica. Personas por nacer. Principio y fin de la existencia. Capacidad e incapacidad. representación de los incapaces. Personas jurídicas. Nacimiento. Principios fundamentales que las rigen. Extinción. Hechos y actos jurídicos. Clasificación. Actos jurídicos: Objeto, forma, prueba y efectos. Vicios de los actos jurídicos. Patrimonio. Composición. Patrimonio como prenda común de los acreedores. Cosas y bienes: Clasificación de las cosas en sí mismas y en relación a las personas. Bienes muebles e inmuebles. Bienes públicos del Estado. Caracteres. Afectación y desafectación. Bienes privados del Estado.

IV: DERECHOS PATRIMONIALES: Derechos personales. Obligaciones. Concepto. Elementos: sujetos, objetos y causas. Fuentes. Clasificación de las obligaciones. Efectos. Ejecución directa e indirecta. Mora. Caso fortuito y fuerza mayor. Daños e intereses. Deber Moral. Prescripción. Extinción. Contratos. Concepto. Autonomía de la voluntad; modificación de su alcance. Teoría de la imprevisión. Elementos esenciales del contrato: capacidad, consentimiento, objeto, forma y prueba. Efectos. Clasificación de los contratos. Extinción.

V: DERECHOS REALES SEGÚN EL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN. Concepto. Enumeración. Dominio: Concepto, extinción, formas de adquisición. Prescripción adquisitiva. Tradición. Protección del dominio. Condominio: clases. Servidumbres. Derechos reales sobre cosa propia y sobre cosa ajena, derechos reales de garantía. Expropiación. Concepto. Requisitos. Ley 21499. Sujetos expropiantes. Objeto. Determinación del valor. Expropiación inversa.

VI: DERECHO ADMINISTRATIVO: Derecho Administrativo: concepto. Contrato administrativo. Contrato y concesión de obras públicas. Sistemas de ejecución de obras: formas usuales. Contrato de obra. Ejecución por administración. Ventajas e inconvenientes. Contratos a coste y costas. Obras públicas: legislación vigente. Adjudicación de la obra. Licitación pública: etapas. Licitación privada. Otras formas de contratación. Responsabilidades emergentes de la conservación.

VII: DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL: Derecho del trabajo: concepto. Fines, principios y fuentes. Relación y contrato de trabajo: concepto, requisitos, forma y prueba. Derechos y obligaciones de las partes. Remuneración: Tutela del crédito laboral. Extinción del crédito. Suspensión de la prestación laboral. Extinción del contrato de trabajo. Los estatutos especiales y la Ley de Contrato de trabajo. Régimen de la construcción. Régimen legal de las Asociaciones Profesionales. Seguridad Social: concepto y objeto. Prestaciones. Organización y financiación del sistema. Régimen previsional argentino: Trabajadores en relación de dependencia, trabajadores autónomos, regímenes especiales. Amparo de las contingencias por enfermedad o accidentes inculpables o profesionales. Seguridad e higiene en el trabajo. Ley sobre riesgos de trabajo y Aseguradoras de riesgos del trabajo.

VIII: DERECHO PROCESAL: Principios generales del Derecho Procesal. Fuentes. Competencia: Recusación y excusación. Partes del proceso. Costas. Actos procesales. Medidas cautelares. Recursos. Diversas clases de procesos: de conocimiento, de ejecución, especiales, universales, arbitrales. Demanda y contestación. Prueba. Medios de prueba. Sentencia

IX: EJERCICIO PROFESIONAL: El control de las profesiones liberales como facultad reservada. El gobierno de la matrícula en la Prov. de Buenos Aires. El Colegio de Ingenieros. Ley 10416. Composición, renovación y facultades del Colegio. Compendio de normas que rigen el ejercicio profesional. Responsabilidad profesional; clases. Ética profesional y social: concepto. El Código de Ética; penalidades. Potestad disciplinaria. Honorarios profesionales. Arancel. Valores mínimos obligatorios. Gastos ordinarios y extraordinarios. Honorarios por actuación judicial.

X: ACTUACION JUDICIAL: El código de procedimientos. La prueba pericial. El perito. La labor pericial. Registro, nombramiento, aceptación, renuncia, recusación. Modo de desempeñar el cargo. El informe pericial. Gastos de pericia. Valor del dictamen pericial. Sentencia. Regulación de honorarios. Recursos.

XI: DERECHO AMBIENTAL: El ambiente. Concepto. Elementos. Los grandes problemas ambientales. Preocupación universal por el medio ambiente. Política ambiental. Derecho ambiental. Concepto. Fuentes. La constitución Nacional y la reforma de 1994. Constituciones Provinciales. La Constitución de la Provincia de Buenos Aires. El poder de policía en materia de protección del ambiente. Distribución de competencias ente la Nación y las Provincias.

XIV: CONCEPTOS DE VALUACION: El valor. La valuación según los fines. Tasación de un bien por el método comparativo. El valor de reposición; la depreciación. La tasación como pericia judicial. Actuación del perito tasador mediante la ley provincial 5708. y la ley nacional 21499. El Tribunal de Tasaciones de la Nación. Reglamento. Actuación. Valuación de bienes con fines fiscales. El valor fiscal.

Bibliografía Básica


Derecho Civil - Parte general -Editorial Estudio – 2019
Laboral - Editorial Estudio –
Reales - Editorial Estudio –
Constitucional - Editorial Estudio -
Ley 10416 – Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires
Ley 12490 - Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires
Código Civil y Comercial de la Nación comentado, M. Herrera, G. Caramelo y S. Picaso - Editorial Infojus 2015
CAROL, Guillermo : "Ingenieros, Agrimensores y el derecho - Disposiciones Comunes". 2002 CEILP
CAROL, Guillermo : "Ingenieros, Agrimensores y el derecho - Tomos I y II". 3ª Edición CEILP

CAROL, Guillermo : "Ingenieros, Agrimensores y el derecho - Parte Especial Electricistas y Electromecánicos". 2004 CEILP
 CAROL, Guillermo : "Ingenieros, Agrimensores y el derecho - En Cuadros Sinópticos". 2011 CEILP
 CASELLA, J y FARO, M : "Ingeniería y derecho"
 MARZORATTI, CARLOS M : "Introducción al estudio del Derecho del Trabajo".
 FRANZA, JORGE - TOMA, PEDRO : "Manual de Derecho Ambiental".


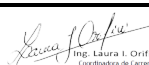
Bibliografía de Consulta

NESPRAD BERNARDO El Derecho en la edificación
 RABINOVICH DE LANDAU El peritaje judicial
 RABINOVICH DE LANDAU La prueba de Peritos
 RABINOVICH DE LANDAU Secuencias practicas de peritajes
 judiciales BORDA GUILLERMO : Tratado de Derecho Civil
 GUGLIELMI ENRIQUE Instituciones de Derecho Civil
 BIDART CAMPOS GERMAN : Manual de la Constitucion Reformada
 DE VEDIA AGUSTIN: Derecho Constitucional y Administrativo
 ALTERINI ATILIO : Derecho Privado
 CORRA ENRIQUE C. Sistema de Ejecucion de Obras .
 LUGONES DANIEL : Legislacion Laboral para la Industria de la Construccion
 VALLS MARI O : Derecho Ambiental
 BUSTAMANTE ALSINA : Derecho Ambiental
 BIIBILONI, Homero : "Ingeniería y derecho".

Docente Responsable

Nombre y Apellido	Guillermo La Torre
Firma	

Coordinador/es de Carrera

Carrera	Ing. Industrial - Ing. Electromecánica - Ing. Química
Firma	 Claudia Rohvein <small>Ing. Laura E. Orifici Coordinadora de Carrera Ingeniería Química 5027A, F.O. - UNCPBA</small>  <small>Dr. Ing. Leonel Pico Coordinador de carrera Ingeniería Electromecánica</small>

En conformidad parcial
 Observación:
 Si el examen final se aprueba con 4/10,
 la promoción debiera aprobarse
 también con 40/100.

Director de Departamento

Departamento	Ingeniería Industrial
Firma	 Franco Chiodi 

Secretaria Académica

Firma	 Ing. Isabel C. Riccobene SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ingeniería - UNCPBA
-------	--